



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
25 de noviembre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre

#### I. Introducción

1. El presente informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre se refiere a los acontecimientos ocurridos entre el 11 de mayo y el 20 de noviembre de 2009 y contiene información actualizada sobre las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad y las resoluciones posteriores del Consejo, la más reciente de las cuales es la resolución 1873 (2009). Las actividades de mi misión de buenos oficios en Chipre se tratan por separado en mi informe S/2009/610 de fecha 30 de noviembre de 2009.

2. Al 31 de octubre, la dotación del componente militar era de 858 efectivos entre oficiales y tropa, y la dotación del componente de policía era de 69 agentes (véase el anexo).

#### II. Actividades de la Fuerza

##### A. Prevención de la reanudación de las hostilidades y el mantenimiento del statu quo militar

3. El objetivo principal de las actividades de la UNFICYP ha sido mantener la estabilidad en la zona de separación y de contribuir a los esfuerzos generales de la misión en apoyo del proceso de paz. Las fuerzas enfrentadas han colaborado muy bien con los efectivos militares de la UNFICYP y la situación en la zona de separación se ha mantenido estable. La cadena de mando militar de la UNFICYP mantuvo buenas relaciones con sus homólogos de las dos fuerzas enfrentadas. La adopción de medidas correctivas se ha visto facilitada gracias a un mecanismo adicional, mediante el cual la UNFICYP entrega directamente y en forma mensual un resumen de sus propias violaciones a sus respectivos cuarteles.

4. Las violaciones militares cometidas por las fuerzas enfrentadas durante el período que abarca el informe fueron de nivel similar. Esto es imputable a una reducción de las violaciones cometidas por las fuerzas turcas tras el enfoque positivo adoptado por ellas en los últimos meses. A pesar de un relajamiento considerable de las restricciones a los movimientos del personal militar de la



UNFICYP, la continuación de las restricciones a los movimientos del personal civil de las Naciones Unidas contratado localmente impuestas por las Fuerzas de Seguridad Turcochipriotas sigue siendo motivo de preocupación. El número de violaciones cometidas por la Guardia Nacional se habría reducido en forma considerable si no hubiera sido por los incidentes de armado de bayonetas de los soldados de los puestos de observación ubicados a lo largo de la zona de separación. En junio de 2009, la Guardia Nacional fue responsable de una violación por exceso de dotación que posteriormente provocó un incidente grave en el que dos patrullas móviles de la UNFICYP fueron amenazadas con armas y detenidas. Este incidente fue subsanado posteriormente gracias a la pronta intervención de los respectivos oficiales militares de observación y enlace que dio lugar a la liberación inmediata del personal de la UNFICYP.

5. Las fuerzas enfrentadas siguen empleando esporádicamente medidas tácticas de bajo nivel que provocan reacciones de la otra parte, sobre todo en el centro de Nicosia. La UNFICYP mantiene su optimismo en el sentido de que las medidas militares de fomento de la confianza que ha propuesto, como la supresión de la dotación o el cierre de los puestos de observación en las zonas en que las fuerzas enfrentadas están particularmente próximas entre sí y acuerdos para futuras actividades de remoción de minas, contribuirán al mejoramiento de la situación. Hasta la fecha, la Guardia Nacional ha aceptado esas medidas, pero como se menciona en mi informe anterior (S/2009/248), la UNFICYP aún espera que las Fuerzas de Seguridad Turcochipriotas adopten medidas concretas, a pesar de la carta que me envió el líder de la comunidad turcochipriota, Mehmet Ali Talat, el 28 de febrero de 2008 en que indica que designaría a los miembros militares de un comité de fomento de la confianza. La UNFICYP mantiene su compromiso de reducir la tensión y la presencia militar en la zona de separación mediante la aplicación de medidas de fomento de la confianza con el apoyo de ambas partes.

6. Además de sus tareas de estabilización en la zona de separación, el componente militar de la UNFICYP ha seguido apoyando el proceso de paz de otras maneras. Para ello se movilizó a la Reserva de fuerzas móviles y la Unidad de Policía de la fuerza militar en apoyo de alrededor de 50 reuniones celebradas hasta ahora entre los dos líderes en los locales de la misión de buenos oficios, en la zona protegida de las Naciones Unidas.

7. Tanto la Guardia Nacional como las Fuerzas de Turquía anunciaron la cancelación de sus maniobras anuales más importantes, las denominadas Nikiforos y Toros, respectivamente. Esa fue una medida de fomento de la confianza positiva e importante, conforme a las expectativas del proceso político en curso. Este es el segundo año consecutivo en que se han cancelado las maniobras y se espera que esas medidas contribuyan al adelanto del proceso político. Las fuerzas enfrentadas han seguido llevando a cabo actividades de capacitación y familiarización de bajo nivel durante todo el período de que se informa.

8. Las posiciones adoptadas por las fuerzas enfrentadas en la zona de Dherinia en violación del statu quo, a que se hace mención en mis informes anteriores (los más recientes son S/2009/248 y S/2008/744) no se han modificado. Las Fuerzas de Turquía mantienen el puesto de control del enclave de Laroujina. Han llevado a cabo inspecciones periódicas del puesto de enlace de Strovilia, y en repetidas ocasiones han aumentado la dotación del puesto contraviniendo el statu quo militar en la zona. Las Fuerzas de Turquía continúan imponiendo controles estrictos sobre

las operaciones de las Naciones Unidas en la zona vallada de Varosha. Las Naciones Unidas consideran que el Gobierno de Turquía es responsable del statu quo en Varosha.

## **B. Actividades relativas a las minas**

9. Se están logrando adelantos positivos respecto de la remoción de minas en la zona de separación y se han despejado 57 de los 72 campos minados. En total se han destruido 14.000 minas y han quedado despejados más de siete kilómetros cuadrados de terreno. Se presentó a la Guardia Nacional y a las Fuerzas de Turquía una lista de los 15 campos minados restantes y se solicitó su autorización para realizar en ellos tareas de desminado.

10. El Centro de Actividades relativas a las Minas de Chipre está estudiando la ampliación de su capacidad mediante la introducción de un equipo de remoción mecánica. El equipo se centrará en la limpieza de las zonas de menor riesgo, para que los equipos manuales se concentren en las zonas de alto riesgo. Con ello se espera que aumente considerablemente la tasa de remoción general y se pueda completar el desminado de la zona de separación en un plazo de 18 meses.

11. El 28 de octubre, un contratista civil del Centro de Actividades relativas a las Minas murió en un accidente ocurrido durante las tareas de desminado y fue la primera víctima mortal del grupo de desminado en los cinco años que llevan trabajando en la isla. Ese accidente trágico ocurrió en la zona de separación, a unos 10 kilómetros al sudeste de Nicosia.

## **C. Restablecimiento de las condiciones normales y funciones humanitarias**

12. Chipriotas de ambas partes siguieron solicitando asistencia a la UNFICYP para abordar los problemas cotidianos derivados de la división de la isla que afectan sus vidas, entre ellos los asuntos educativos, el traslado de personas fallecidas y las reuniones conmemorativas, religiosas y socioculturales. La misión siguió facilitando la normalización de las condiciones en la zona de separación y la asistencia humanitaria a las comunidades que la necesitaban.

13. Durante el período que abarca el informe, la UNFICYP registró aproximadamente 928.200 cruces a través de la zona de separación, de los cuales 205.100 se produjeron en la calle Ledra. Se transportaron del sur al norte mercaderías por un valor aproximado de 237.000 euros y por aproximadamente 2.982.000 euros en sentido contrario. Ambas partes han acordado seguir adelante con la ejecución del proyecto conjunto elaborado por los dos municipios de Nicosia en el marco del plan maestro de Nicosia para la restauración de edificios en la calle Ledra. Se prevé que los trabajos comenzarán a la brevedad.

14. El 26 de junio, los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas llegaron a un acuerdo sobre la apertura de un cruce de la zona de separación en Limnitis/Yeşilirmak, sobre la base de las modalidades ya utilizadas en los cruces existentes. El 6 de agosto la UNFICYP facilitó la realización de una primera prueba de cruce por ambulancias de ambas partes. Se están realizando estudios técnicos para determinar la cantidad de trabajo y de fondos que serán necesarios para reparar

el camino. Entre tanto, la unidad de ingeniería militar de la UNFICYP ha reparado el sendero de patrulla en esta parte de la zona de separación para que pudiera ser utilizado en caso de emergencia por civiles con antelación a la construcción de un nuevo camino.

15. La UNFICYP, en cooperación con asociados internacionales y locales, facilitó la realización de 89 eventos bicomunales con la participación de 4.472 personas de ambas comunidades, que se reunieron para promover la reunificación de la isla y apoyar las negociaciones en curso entre los dirigentes de las dos comunidades. Estos eventos se celebraron en el Hotel Ledra Palace y en lugares cercanos de la zona de separación, que sigue siendo considerada un lugar neutral por ambas partes.

16. Las reuniones periódicas, que se han celebrado durante 20 años entre los dirigentes y representantes de partidos políticos grecochipriotas y turcochipriotas se siguieron celebrando en el Hotel Ledra Palace con los auspicios de la Embajada de Eslovaquia. El 25 de octubre, los partidos políticos de Chipre que participan en este foro para el diálogo bicomunal ofrecieron un concierto bicomunal en la aldea mixta de Pyla, en la zona de separación, al que asistieron la Sra. Christofias y la Sra. Talat.

17. La UNFICYP siguió prestando asistencia humanitaria a los grecochipriotas y maronitas que viven en la parte norte de la isla. Durante el período del informe, la UNFICYP organizó 63 convoyes humanitarios y visitas a 364 grecochipriotas y 131 maronitas de la zona norte. Las solicitudes presentadas por familias de desplazados internos (11 de grecochipriotas y 44 de maronitas) que desean regresar y residir permanentemente en el norte, todavía están pendientes de resolución debido a las diferencias entre ambas partes respecto de los criterios para determinar si pueden regresar en forma permanente. La UNFICYP siguió facilitando la entrega de libros de texto y el nombramiento de maestros en las escuelas grecochipriotas primarias y secundarias de Rizokarpaso, en la península de Karpas, en la región norte. En el momento de la presentación del informe, tres de cada 12 maestros y demás personal académico designado por la parte grecochipriota para el año lectivo en curso pudieron enseñar en las escuelas, mientras que a ocho se les había denegado el permiso y el caso de uno aún no está decidido. De conformidad con la práctica habitual, la UNFICYP entregó a las autoridades de la zona norte 205 libros de texto para que los examinaran y éstas no permitieron la entrega de cinco libros a causa de lo que se consideró contenido ofensivo.

18. La UNFICYP también siguió prestando asistencia a los turcochipriotas que viven en la zona sur para la obtención de documentos de identidad, vivienda, servicios sociales, atención médica, empleo y educación. En Limassol y Paphos, siguió trabajando con las autoridades locales y representantes comunitarios para intensificar su apoyo en asuntos educativos y sociales. No ha habido novedades respecto del establecimiento de una escuela primaria de lengua turca en Limassol.

19. Los miembros de ambas comunidades siguen tratando de utilizar la zona de separación para diversas actividades civiles, incluidas la agricultura, el mantenimiento de infraestructura pública y privada, construcciones y empresas comerciales. La facilitación de esas actividades, si bien asegura la estabilidad y el mantenimiento del statu quo en la zona de separación, sigue siendo una de las principales dificultades con que se enfrenta la UNFICYP. La falta de cumplimiento de los procedimientos de la UNFICYP respecto de las actividades civiles en la zona de separación y las diferencias en el trazado de la zona de separación siguieron planteando problemas para la ejecución del mandato de la misión. Durante el

período que se examina, la UNFICYP celebró varias reuniones con representantes de ambas partes para resolver los litigios en la zona de separación y por último autorizó 28 proyectos en la zona de separación, de entre 31 solicitudes. Esos proyectos incluyeron construcciones de carácter residencial y agrícola, así como actividades de extracción de agua.

20. La UNFICYP continuó sus esfuerzos para ayudar en el mantenimiento de buenas relaciones y la consolidación de la confianza entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota en la aldea mixta de Pyla, en la zona de separación. A tal fin, la UNFICYP siguió desempeñando una función de mediación y supervisión de los arreglos de larga data entre las dos comunidades. En mayo, se realizó el último de una serie de actos bicomunales con la participación de niños de las escuelas grecochipriotas y turcochipriotas de Pyla, en cooperación con una organización no gubernamental internacional. El proceso de planificación de un nuevo programa de actividades bicomunales para los niños, que debía coincidir con el inicio del nuevo año lectivo, se suspendió por falta de acuerdo entre las partes. La UNFICYP trató de facilitar el diálogo entre ambas comunidades sobre estas cuestiones. El delicado equilibrio bicomunal que reina en Pyla requiere una comunicación directa regular a nivel local a fin de que se puedan gestionar con éxito los asuntos cotidianos.

21. El Comité Técnico del Patrimonio Cultural y su consejo consultivo siguieron analizando y planificando la conservación, protección y restauración del patrimonio cultural inmueble de la isla. Los miembros del Comité participaron en una operación de limpieza de una mezquita y una iglesia como un gesto simbólico de buena voluntad y cooperación. Ambas partes solicitaron la facilitación de la UNFICYP para acceder a sitios de importancia religiosa y cultural. Durante el período que se examina, la UNFICYP facilitó 17 actos religiosos y conmemorativos en la isla, de los cuales 12 entrañaron el cruce de la zona de separación hacia el norte, dos el cruce de la zona de separación hacia el sur y tres se celebraron en la zona de separación. En esos eventos participaron en total 4.747 personas.

22. El 8 de agosto, 1.451 turcochipriotas atravesaron la zona de separación en la zona de Limnitis/Yeşilirmak con el fin de participar en un acto conmemorativo anual en Kokkina/Erenkoy. El 2 de septiembre, 645 peregrinos grecochipriotas no pudieron cruzar esta zona para asistir a un servicio religioso en la iglesia de San Mamés, tras un desacuerdo entre las partes sobre las modalidades de cruce.

23. Las relaciones entre la UNFICYP y las fuerzas de policía de ambas partes siguieron siendo constructivas y a favor de la cooperación. La UNFICYP siguió en contacto con las dos partes sobre la aplicación de la ley y las cuestiones relacionadas con los cruces por razones humanitarias. Se estableció un mecanismo conforme a los acuerdos celebrados entre ambas partes dentro del Comité Técnico de Salud, como parte del proceso de paz actual, que ha facilitado las evacuaciones médicas en toda la zona de separación por razones humanitarias. Durante el período del informe, la UNFICYP facilitó cuatro evacuaciones médicas y el traslado de los restos de dos grecochipriotas. La UNFICYP también hizo 13 visitas a 13 presos turcochipriotas en la zona sur y cuatro visitas a un preso grecochipriota en el norte. Durante el mismo período, se cometieron en la zona de separación 11 robos, y hubo cuatro casos de daños criminales, uno de acoso y uno de violencia doméstica, que fueron denunciados a la policía de las Naciones Unidas para su investigación.

24. El Comité Técnico sobre delito y asuntos penales, que cuenta con la facilitación de la policía de las Naciones Unidas, se reunió en 13 oportunidades en el período que abarca el informe. La cooperación entre ambas partes ha sido muy alentadora. Uno de los acuerdos alcanzados por el Comité consistió en la apertura de una sala de comunicaciones conjuntas, atendida por representantes de ambas partes. La sala facilita el intercambio de información entre las dos partes sobre cuestiones relativas a la delincuencia y la inteligencia. Este es el primer acuerdo oficial de este tipo entre las dos partes.

### **III. Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre**

25. Durante el período del informe, el Comité sobre las Personas Desaparecidas prosiguió su proyecto bicomunal de exhumación, identificación y repatriación de restos de personas desaparecidas. En noviembre de 2009, los equipos de arqueólogos del Comité habían exhumado los restos de 570 personas en ambos lados de la zona de separación. En el laboratorio antropológico bicomunal del Comité, ubicado en la zona protegida de las Naciones Unidas en Nicosia, se habían examinado los restos de más de 350 personas desaparecidas. Después de 1.232 análisis genéticos de ADN realizados por un equipo bicomunal de científicos del Instituto de Neurología y Genética de Chipre, se devolvieron a sus respectivas familias los restos de 186 personas.

### **IV. Aspectos financieros y administrativos**

26. La Asamblea General, en su resolución 63/290, de 30 de junio de 2009, consignó la suma de 54,4 millones dólares para el mantenimiento de la UNFICYP en el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, suma que incluye la contribución voluntaria de un tercio del costo neto de la Fuerza, equivalente a 17,3 millones de dólares, del Gobierno de Chipre y la contribución voluntaria de 6,5 millones de dólares del Gobierno de Grecia. Invito a otros países y organizaciones a que hagan lo mismo, con el fin de reducir la parte del costo de la Fuerza que se financia mediante cuotas.

27. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses, el costo de mantenimiento de la Fuerza se limitará a la cantidad aprobada por la Asamblea General.

28. Al 31 de agosto de 2009, el total de cuotas pendientes de la cuenta especial de la UNFICYP para el período comprendido entre el 16 de junio de 1993 y el 31 de agosto de 2009 ascendía a 24,7 millones de dólares. A la misma fecha el total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.150 millones de dólares.

29. Se han efectuado reembolsos por concepto de los gastos de los contingentes y equipo de propiedad de los contingentes correspondientes a los períodos terminados el 30 de septiembre de 2008 y el 30 de junio de 2009, respectivamente, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

## V. Observaciones

30. Durante el período que abarca este informe, la situación en la zona de separación se mantuvo en calma. El número de violaciones militares ha sido comparable al del período anterior, en tanto las fuerzas enfrentadas han demostrado moderación y en general mantuvieron buenas relaciones de cooperación con la UNFICYP. No obstante ello, los esfuerzos constantes de la UNFICYP por avanzar en las deliberaciones sobre las medidas militares de fomento de la confianza no han producido hasta el momento resultados positivos.

31. Observo con satisfacción que las fuerzas de seguridad turcochipriotas han levantado casi todas las restricciones a la circulación del personal de la UNFICYP. Al mismo tiempo, pido que en forma urgente se levanten las restricciones restantes a los movimientos del personal civil de las Naciones Unidas contratado localmente. La libertad de movimientos de todo el personal de las Naciones Unidas es una cuestión de principio para la Organización y un requisito operacional de la UNFICYP.

32. Ambas comunidades siguieron dependiendo de la asistencia civil de la UNFICYP en lo que respecta a cuestiones humanitarias y económicas y muy diversas cuestiones bicomunales que afectan las vidas de los chipriotas. La UNFICYP trabajó en estrecha cooperación con ambas comunidades en la resolución de problemas prácticos cotidianos, en particular en la zona de separación. Aprovecho esta oportunidad para encomiar a ambas partes nuevamente por haber llegado a un acuerdo sobre la apertura del cruce de Limnitis/Yeşilirmak y pido la urgente ejecución de la segunda etapa de la restauración de edificios en el cruce de la calle Ledra.

33. La operación de desminado en la zona de separación está avanzando en forma constante. No obstante, el accidente trágico del 28 de octubre sirvió de recordatorio del peligro que plantean los campos minados que quedan en Chipre, tanto dentro como afuera de la zona de separación. Exhorto a ambas fuerzas enfrentadas a que sigan cooperando estrechamente con las Naciones Unidas para lograr una zona de separación libre de minas tan pronto como sea posible.

34. Me complazco en informar de que la labor humanitaria del Comité sobre las Personas Desaparecidas recibió amplio apoyo político y público durante el período que abarca este informe, lo cual permitió que el Comité lograra mayores adelantos. Exhorto a todas las partes interesadas a que hagan todo lo posible por evitar que la labor del Comité se politice y adopten todas las medidas posibles a fin de acelerar aún más el proceso de exhumación.

35. Como mencioné anteriormente, el establecimiento de vínculos y contactos económicos, sociales, culturales, deportivos o similares tendrá un efecto positivo en el proceso. Esos contactos fomentarán un sentimiento de confianza entre las comunidades y ayudarán a aliviar el aislamiento que sienten los turcochipriotas. Además, la mayor paridad económica y social entre las partes no sólo facilitará la eventual reunificación sino también contribuirá a que resulte más probable. En el contexto de un proceso de paz sancionado internacionalmente, los esfuerzos en sentido contrario solo pueden ser contraproducentes.

36. En respuesta al pedido del Consejo formulado en la resolución 1873 (2009) respecto del plan para imprevistos en relación con una solución, aunque se han logrado adelantos considerables en las conversaciones de Chipre, ambas partes aún no han considerado en profundidad la función que podrían desempeñar las Naciones Unidas en apoyo a una solución. Por consiguiente, aún no es posible identificar con confianza los parámetros de la intervención de las Naciones Unidas en el contexto de una posible solución. No obstante, la UNFICYP ha iniciado actividades preparatorias, sobre la base de diversos posibles resultados y opciones, en el marco de la planificación para imprevistos según lo solicitado por el Consejo. Por el momento, dicha planificación se seguirá realizando de manera flexible de acuerdo con la evolución de las conversaciones y las opiniones de las partes sobre la función que deseen que cumplan las Naciones Unidas en la aplicación de un acuerdo.

37. Creo firmemente que la UNFICYP sigue desempeñando una función fundamental y singular en la isla, incluso en apoyo de mi misión de buenos oficios. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Fuerza por seis meses, hasta el 15 de junio de 2010.

38. Al mismo tiempo y en vista de los pedidos formulados por el Consejo de Seguridad y mi intención ya declarada de mantener bajo examen todas las operaciones de mantenimiento de la paz, seguiré vigilando de cerca las operaciones de la UNFICYP, teniendo en cuenta las novedades sobre el terreno y las opiniones de las partes, y presentaré al Consejo recomendaciones, según proceda, sobre nuevos ajustes al mandato de la UNFICYP, la dotación de la Fuerza y el concepto de las operaciones tan pronto como se justifique.

39. Para concluir, quiero expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial y Jefe de la Misión, Tayé-Brook Zerihoun; al Comandante de la Fuerza, Contralmirante Mario César Sánchez Debernardi, y a los hombres y las mujeres que prestan servicios en la UNFICYP por la eficiencia y el empeño con que han cumplido las responsabilidades que les ha encomendado el Consejo de Seguridad.

## Anexo

**Países que aportan efectivos militares y de policía civil  
(al 31 de octubre de 2009)**

<i>País</i>	<i>Efectivos militares</i>
Argentina <sup>a</sup>	295
Austria	4
Canadá	1
Eslovaquia <sup>c</sup>	200
Hungría	84
Perú <sup>b</sup>	2
Reino Unido	272
<b>Total</b>	<b>858</b>
	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>
Australia	15
Bosnia y Herzegovina	3
Croacia	4
El Salvador	8
India	7
Irlanda	18
Italia	4
Montenegro	1
Países Bajos	7
Ucrania	2
<b>Total</b>	<b>69</b>

<sup>a</sup> El contingente de la Argentina incluye soldados de Chile (15), el Paraguay (14) y el Brasil (1).

<sup>b</sup> El Perú está utilizando una vacante del Canadá y un puesto británico en el cuartel general de la UNFICYP.

<sup>c</sup> El contingente de Eslovaquia incluye soldados de Croacia (4).

